



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 575 Bis, jueves 15 de abril de 2021](#)

**Jefatura de Gobierno. Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio Electoral número SUP-JE-92/2020, la asignación presupuestal prevista en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, respecto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México asciende a \$247,864,541 (doscientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 MN).**

### Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que en cumplimiento con la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Juicio Electoral número SUP-JE-92/2020, la **asignación presupuestal** prevista en el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2021, respecto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México asciende a **\$247,864,541** (doscientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 MN).

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.